

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LA FEDERACION NAVARRA DE CAZA

Una vez aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Caza por Resolución 487/2016 de 20 de julio del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por el presente escrito SE CONVOCA el proceso electoral para la elección de la Asamblea General y Presidente de la Federación Navarra de Caza, que dará comienzo el día 22 de agosto de 2016, según figura en dicho Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en los tablones de anuncios de la Federación, de la Casa del Deporte, del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, así como en la página web de la Federación, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

Se incluyen como anexos a la convocatoria los documentos siguientes.

- El Censo Electoral provisional.
- El Reglamento Electoral, que incluye el Calendario Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Pamplona, a 22 de agosto de 2016



Fdo. D. José Ángel Remírez Arana

Presidente de la Federación Navarra de Caza